



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 325.-

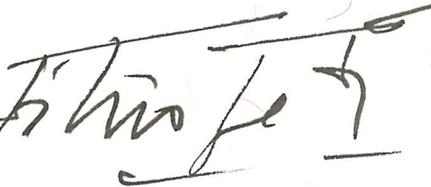
Asunción, *02* de *Noviembre* de 2018

Señor Presidente de la República:

Le comunicamos la Declaración N° 29, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PRIORITARIO Y ESTRATÉGICO A LOS INTERESES NACIONALES, LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE QUE UNE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA CON LA COMUNIDAD DE CHACO’I – DISTRITO DE VILLA HAYES**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2018.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia Señor
Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

S-188079



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

M.H.C.S. N° 326.-

Asunción, *02* de *noviembre* de 2018

Señor

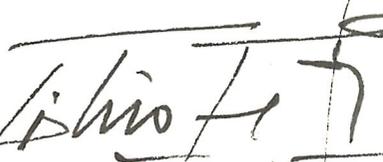
Carlos Alberto Pereira Olmedo, Ministro – Secretario Ejecutivo
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 29, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PRIORITARIO Y ESTRATÉGICO A LOS INTERESES NACIONALES, LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE QUE UNE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA CON LA COMUNIDAD DE CHACO'I – DISTRITO DE VILLA HAYES**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2018.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



S-188079



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 327.-

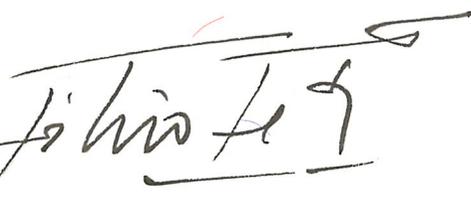
Asunción, *02 de noviembre* de 2018

Señor Ministro:

Le comunicamos la Declaración N° 29, **POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PRIORITARIO Y ESTRATÉGICO A LOS INTERESES NACIONALES, LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE QUE UNE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA CON LA COMUNIDAD DE CHACO'I – DISTRITO DE VILLA HAYES**, dictada por la Honorable Cámara de Senadores en sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2018.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores



A Su Excelencia
Don **Arnoldo Wiens Durksen**
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

S-188079



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 29.-

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS PRIORITARIO Y ESTRATÉGICO A LOS INTERESES NACIONALES, LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE QUE UNE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA CON LA COMUNIDAD DE CHACO'I – DISTRITO DE VILLA HAYES.

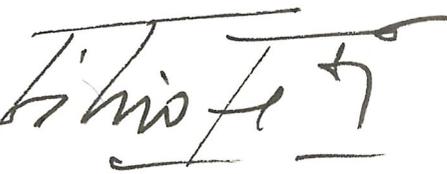
LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

- Artículo 1.º** De interés prioritario y estratégico a los intereses nacionales, la construcción del puente que une la Capital de la República con la Comunidad de Chaco'i – Distrito de Villa Hayes.
- Artículo 2.º** Comunicar al Poder Ejecutivo y Organismos dependientes, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y Secretaría Técnica de Planificación (STP).
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario


Silvio Ovelar B.
Presidente
H. Cámara de Senadores

